



Bases para concurso interno de Dirección de establecimientos

Fundación del Magisterio de la Araucanía.

Convocatoria y cargo a concursar:

El Departamento de Educación de la Fundación del Magisterio de La Araucanía convoca a los docentes de la institución, al concurso interno para la postulación de Dirección de los siguientes establecimientos:

- Escuela San Rafael de Comuna Padre las Casas
- Escuela Hermano Pascual de Comuna Padre las Casas
- Escuela Marcelino Huichamil de los Laureles.

El Nombramiento tendrá una duración de 4 años, siendo la primera evaluación al finalizar el segundo año en el cargo y la siguiente al término del periodo.

En el caso que exista sólo un postulante para el concurso de dirección de un establecimiento, éste se declarará desierto.



Contexto y entorno del cargo:

Establecimiento: Escuela San Rafael de Arcángel

RBD: 5695-2

GSE: medio bajo

La Escuela San Rafael de Arcángel perteneciente a la Fundación del Magisterio (FMDA), se ubica en calle Cochrane #1670, en el sector poniente de Padre Las Casas. Inserta en un contexto de alta vulnerabilidad social, la cual recibe a todos(as) los niños y niñas de la comunidad que requieran una respuesta educativa.

Uno de los sellos principales del establecimiento es la formación integral e inclusiva, atendiendo a estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes a través del Programa de Integración Escolar con opciones: 1 y 4. Además de las necesidades educativas permanentes más conocidas, se hace un trabajo directo con estudiantes que presentan dificultades en la audición y que en algunos casos han sido tratados con implante coclear.

Niveles Educativos: Preescolar y Básica

Localidad: Urbano

Programas: SEP, PIE

Matrícula últimos 4 años

2017	249
2016	259
2015	259
2014	258

Índice de vulnerabilidad: 83%



Categorización Agencia de Calidad de la Educación

2014	2015	2016	2017
MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO

Resumen SIMCE

4° básico	2014	2015	2016
Lenguaje	242	243	264
Matemática	245	247	238

8° básico	2013	2014	2015
Matemática	257	267	235
Ciencias Naturales	259	----	248

Dotación docente: 26

Asistentes de la Educación: 17



Establecimiento: Hermano Pascual

RBD: 5737-1

GSE: medio bajo

La Escuela Hermano Pascual perteneciente a la Fundación del Magisterio (FMDA), se ubica en el sector rural camino Huichahue Km 18 de Padre Las Casas.

Los estudiantes provienen de comunidades cercanas al establecimiento, de las comunas de Padre Las Casas, Cunco y Freire, contando con un 54% de niños y niñas mapuche.

El establecimiento desarrolla principalmente el sello intercultural, debido al contexto que le rodea, además potencia el desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares artísticas.

Niveles Educativos: Preescolar y Básica

Localidad: Rural

Programas: SEP, PIE

Matrícula últimos 4 años

2017	116
2016	128
2015	120
2014	118

Índice de vulnerabilidad: 90,3%

Categorización Agencia de Calidad de la Educación

2014	2015	2016	2017
MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO

Resumen SIMCE

4° básico	2014	2015	2016
Lenguaje	236	254	272
Matemática	237	216	265

8° básico	2013	2014	2015
Matemática	224	244	267
Ciencias Naturales	262	----	287

Dotación docente: 18

Asistentes de la Educación: 7



Establecimiento: Marcelino Huichamil

RBD: 5994-3

GSE: medio bajo

La Escuela Padre Marcelino Huichamil, se encuentra ubicada en la calle Ricardo Valdés #89, localidad de Los Laureles, comuna de Cunco, Región de La Araucanía. Principalmente los estudiantes y familias que optan por esta oferta educativa provienen de sectores y comunidades campesinas aledañas a la localidad. Es un establecimiento que atiende a estudiantes de alta vulnerabilidad social, promoviendo principalmente el sello Cristiano-Católico.

Niveles Educativos: Preescolar y Básica

Localidad: Urbano

Programas: SEP, PIE

Matrícula últimos 4 años

2017	103
2016	117
2015	142
2014	122

Índice de vulnerabilidad: 79,1%

Categorización Agencia de Calidad de la Educación

2014	2015	2016	2017
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO

Resumen SIMCE

4° básico	2014	2015	2016
Lenguaje	237	237	270
Matemática	226	214	265

8° básico	2013	2014	2015
Matemática	232	204	227
Ciencias Naturales	239	----	239

Dotación docente: 16

Asistentes de la Educación: 10



Perfil profesional del Cargo:

OBJETIVO

Liderar y gestionar el establecimiento educacional y su comunidad educativa en función de la planificación, gestión y evaluación del proyecto educativo institucional, acorde a las normativas vigentes y las políticas tanto locales como nacionales, a su vez, fomentando la relación colaborativa de la comunidad educativa en torno a la mejora constante de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes y la inclusión educativa.

FUNCIONES PRINCIPALES

Gestión y dirección pedagógica:

- Definir y gestionar el funcionamiento del proyecto educativo.
- Planificar y dirigir la implementación y evaluación del PEI y PME.
- Planificar, coordinar y evaluar la gestión curricular.

Liderazgo Educativo:

- Lidera el proyecto educativo institucional e Involucrar a la comunidad educativa de la planificación y evaluación del proyecto educativo.
- Conduce, orienta y motiva a la comunidad escolar en la mejora constante de los resultados de aprendizaje.
- Promociona y participa en el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes.

Convivencia y clima escolar:

- Representa en calidad de director a la comunidad educativa.
- Asegura un clima laboral propicio en la comunidad educativa.



- Crea y articula redes de cooperación y apoyo al interior del establecimiento y con la comunidad externa.

Gestión financiera administrativa:

- Organiza y gestiona los recursos en función del proyecto Educativo y las estrategias de enseñanza.
- Asume la rendición de cuentas transparentando la gestión administrativa.
- Gestiona la adquisición y mantención de la infraestructura y equipamiento del establecimiento.
- Asegura el cumplimiento de normativas legales y políticas educativas.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES/GENÉRICAS DEL CARGO

Liderazgo Directivo

Dirige a través de estrategias que motiven y orienten a la comunidad educativa para la realización del proyecto educativo, fomentando metas y expectativas hacia altos estándares de desempeño, promoviendo el desarrollo integral de su equipo, en un clima de confianza y apoyo permanente.

Acciones Claves:

- Utilizar un estilo de liderazgo dependiendo del contexto, la vulnerabilidad y el tipo de establecimiento.
- Establece metas y expectativas liderando y participando en equipos de trabajo.
- Promociona con una comunicación efectiva, la participación de toda la comunidad educativa en el proyecto educativo y motiva a estos al desarrollo profesional docente.
- Asegurar un clima laboral de apoyo, en un ambiente colaborativo

Compromiso Institucional

Se compromete en su rol de formador y director de personas, realizando su trabajo con calidad y equidad, conducido por los valores definidos en el proyecto educativo y la fundación del magisterio de la Araucanía, dando el sello evangelizador, tanto dentro como fuera del establecimiento.

Acciones Claves:

- Promueve valores evangelizadores en la comunidad de acuerdo al proyecto educativo.
- Genera un compromiso en la comunidad y el proyecto educativo.

Orientación a la excelencia

Mantiene un desempeño profesional que denote eficiencia y calidad, enfocado en el cumplimiento de los objetivos y metas definidos para su cargo y la institución, a través de la promoción de la mejora continua.

Acciones Claves:

- Revisión constante del desempeño.
- Autoevaluación y evaluación de la comunidad escolar en las diferentes áreas.
- Elabora un plan de calidad o de mejoramiento del establecimiento a mediano plazo.

COMPETENCIAS FUNCIONALES DEL CARGO

GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Planificación, dirección y evaluación de la enseñanza y del currículo, asegurando la implementación de las estrategias educativas con una constante actualización de este, involucrando activamente a toda la comunidad educativa con metas que apoyen la planificación estratégica.

Acciones Claves:

- Planificación y evaluación del PEI y PME.
- Gestiona el plan curricular.
- verificación de la coherencia y alineación entre las estrategias generadas y la práctica docente.

GESTION DE PERSONAS

Coordina, evalúa y retroalimenta el desempeño del personal del establecimiento asegurando el constante desarrollo de conocimiento a través de capacitaciones, reflexión pedagógica y acompañamiento.

Acciones Claves:

- Promueve un clima de colaboración e igualdad para toda la comunidad educativa.
- Se comunica de manera asertiva y efectiva en función de la buena convivencia y el respeto.
- Incentiva el autoaprendizaje y desarrollo profesional e implementa incentivos en torno a metas.

- Realiza acompañamiento al aula a los docentes del establecimiento contribuyendo al mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el desarrollo profesional docente.

GESTION ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS

Obtiene a través de la gestión y mantención una distribución de los recursos de manera estratégica en función del proyecto educativo.

Acciones Claves:

- Administra los recursos materiales y financieros según las prioridades en función del proyecto educativo.
- Rinde cuentas oportunamente de los recursos financieros recibidos en el establecimiento.
- Genera planes de mejoramientos para la infraestructura, centrado en la mejora de los aprendizajes, matrícula, asistencia media y clima de trabajo.
- Optimiza los recursos financieros, materiales y educativos para dar sustentabilidad al proyecto educativo del Establecimiento.



Requisitos para postular:

Los requisitos para postular al cargo de Director de cualquiera de los establecimientos son:

- a) Título universitario de profesor de enseñanza media o básica; conferido en escuelas normales o universidades, dependiendo del nivel educativo del establecimiento al cual postula¹.
- b) Carta de intención de Postular dirigida al Directorio.
- c) Currículum Vitae actualizado con documentación respaldada.
- d) Documentos: Certificado de título (fotocopia legalizada) y Certificado de inhabilidad.
- e) Certificados² que avalen: Perfeccionamiento docente, Perfeccionamiento en gestión educacional y otros.

Forma de postulación:

Cada postulante podrá retirar las bases del concurso en las dependencias de la oficina central del Magisterio de la Araucanía, **Villa Alegre 917, desde el 22 de Enero del 2018**. El horario de atención es de lunes a viernes, desde las 9:00 a 14:00 y de 15:00 a las 18:00 hrs. En la **oficina de partes** del lugar.

No se recibirá documentación fuera de plazo. Los antecedentes serán recepcionados hasta el día **2 de marzo del 2018, 18:00 hrs.**

¹ En los casos que un profesor de enseñanza media postule a una dirección de escuela de enseñanza básica, deberá acreditar experiencia en ese nivel educativo.

² Deberá presentar los antecedentes requeridos, en original o fotocopia legalizada.



Los expedientes de la postulación deberán contener copias legalizadas de cada documento y entregarse en carpeta, en orden solicitado y en sobre sellado, indicando el nombre del postulante, el cargo y el establecimiento al cual postula.

Los expedientes recibidos de los postulantes no serán devueltos.

Antecedentes para postular:

Cada postulante a este concurso, deberá presentar los antecedentes requeridos, en original o fotocopia legalizada de acuerdo al siguiente detalle:

1. Solicitud de postulación dirigida al Directorio de FMDA, especificando el cargo y el establecimiento al que postula.
2. Curriculum Vitae.
3. Adjuntar los siguientes documentos:
 - 3.1. Título de Profesor de Enseñanza Media o Enseñanza Básica, dependiendo del nivel educativo del establecimiento al cual postula.
 - 3.2. Certificado de antecedentes
 - 3.3. Certificado de inhabilidad
 - 3.4. Certificados que avalen perfeccionamientos: fotocopias de certificados con horas de perfeccionamiento docente realizadas. Estos deberán dividirse en perfeccionamientos pertinentes al cargo al que postula y perfeccionamiento en general.
 - 3.5. Otros antecedentes que avalen desempeño profesional: actividades realizadas de extensión, publicaciones, pasantías, certificados, diplomas, constancias que avalen capacitaciones y congresos.



Comisión calificador:

- Secretario del directorio y Jefe de R.R.H.H
- Jefe del Departamento de Educación.
- Coordinador de enseñanza media.
- Coordinador de enseñanza Básica.
- Coordinador de R.R.H.H
- Psicóloga FMDA.

Selección:

Cerrado el plazo de recepción de antecedentes, la comisión calificadora del Concurso procederá a la etapa de selección de los postulantes, la que se realizará en 4 etapas:

- 1era Etapa: Revisión de antecedentes del curriculum vitae.
- 2da Etapa: Prueba de conocimiento
- 3era Etapa: Entrevista personal (psicóloga FMDA , jefe de departamento de Educación)
- 4ta Etapa: Prueba Psicológica. (Agencia externa ACHS)
- 5ta Etapa: Entrevista con Directorio (Propuesta de mejora - objetivos y metas).

Aspectos contemplados en ETAPA N°1:

- Revisión de antecedentes académicos.
- Experiencia en gestión.
- Permanencia en la institución (FMDA).

Aspectos contemplados en ETAPA N°2:

En la prueba de conocimiento en:

- Normativa educativa vigente (LGE, Ley SEP, Inclusión, Desarrollo profesional docente, Integración escolar, Estándares indicativo de desempeño, Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo escolar).
- Aspectos genéricos de la gestión y liderazgo escolar.
- Planes de mejoramiento educativo.
- Curriculum y evaluación
- Gestión financiera.

Aspectos contemplados en la ETAPA N°3:

Entrevista personal ante integrantes de la comisión calificadora del concurso que busca indagar en las competencias y aptitudes que tiene el postulante para el cargo de Director.

Aspectos contemplados en la ETAPA N°4:

Se aplicaran pruebas psicológicas a los candidatos al puesto que hayan llegado a esta etapa con una consultora externa, siendo el departamento de Educación quien asignará hora y lugar.



Es importante indicar si el informe de la ACHS, como resultado de la evaluación psicológica es NO RECOMENDADO, el postulante quedará inmediatamente fuera del proceso.

Aspectos contemplados en la ETAPA N°5: Entrevista con el Directorio.

Los postulantes seleccionados en la terna de cada establecimiento que pasarán a entrevista final con el directorio de la FMDA, los que deberán presentar una propuesta de mejora donde explicitarán los objetivos y metas que desean alcanzar en el establecimiento al que postulan, ésta debe contener los siguientes indicadores:

- a) Resultados de eficiencia interna (Matrícula, retiro y deserción, asistencia).
- b) Resultados educativos (SIMCE).
- c) Resultados de Aprendizajes.
- d) Vinculación con el medio (Redes).

Puntajes otorgados:

El 100% de los puntajes se obtendrá de la ponderación de las variables señaladas de acuerdo a la siguiente ponderación:

1. Antecedentes académicos, curriculum y experiencia (35 %)
2. Prueba de conocimiento (30 %)
3. Entrevista personal (15 %)
4. Entrevista psicológica (20 %)

De la resolución del concurso:

Terminado el proceso de selección, mediante un informe generado por la comisión calificadora, se entregará a los integrantes del Directorio de FMDA, quienes por medio de una entrevista determinaran quienes serán los ocupantes del puesto.

Cronograma del concurso:

11 de Enero del 2018	Publicación de los llamados al Concurso.
16 de Enero del 2018	Retiro de Bases y Recepción de antecedentes.
2 de marzo de 2018 hasta las 18:00 hrs	Recepción de antecedentes
	Revisión de antecedentes
5 y 6 de marzo del 2018	Prueba de Conocimiento
05 de marzo de 2018 10:00 – 12:00 hrs.	Prueba de conocimientos los postulantes a los establecimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Padre Marcelino Huichamil • Escuela N° 129 Hermano Pascual
06 de marzo de 2018 10:00 – 12:00 hrs.	Prueba de conocimientos los postulantes a los establecimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Padre Marcelino Huichamil • Escuela N° 129 Hermano Pascual
06 de marzo de 2018 10:00 – 12:00 hrs.	Prueba de conocimientos los postulantes a los establecimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela San Rafael Arcángel.
7 y 8 de marzo del 2018	Pruebas Psicológicas El departamento de Recursos Humanos informará oportunamente los horarios a cada postulante.
9 de marzo del 2018	Reunión e informe de la comisión. Selecciona la terna de postulantes a cada establecimiento.
12 de marzo 2018	Entrega de antecedentes al directorio
13 de marzo del 2018	Entrevista de los postulantes seleccionados en la terna con el directorio. Cada postulante presenta su propuesta de plan de trabajo para el establecimiento que postula.
14 de marzo del 2018	El Directorios selecciona y comunica el nombramiento.
19 al 30 de marzo del 2018	Proceso de Inducción



Educando y Evangelizando para que en Cristo tengan Vida.

CONSULTAS:

Los postulantes que desean realizar consultas sobre el proceso, deberán enviar un correo a la secretaria del departamento de educación Srta. Carolina Pérez al correo: secretariaeducacion@fmda.cl